

reconquista

semanario tradicionalista

20 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

SEMESTRE. 5'00 PTAS.
UN AÑO. 10'00

FUERA DE LA ISLA

SEMESTRE. 5,50
UN AÑO. 11'00

Año 1 Número 17

Redacción y Administración San Jaime 27 4.º

Palma 21 septiembre 1933

Declaración oficial

La Junta de la Comunión Tradicionalista, después de examinar con la atención que el asunto requiere la constitución del Bloque o Frente nacional agrario, declara que apoyará con toda decisión y entusiasmo el que juzga trascendental propósito de organizar las clases rurales agrícolas españoles, para la mejor defensa de sus intereses comunes. La liberación del Gobierno de los partidos y la instauración de los fundamentos de un nuevo orden social y político.

Al hacerlo así la Comunión Tradicionalista no hace sino atenerse a los rigurosos imperativos de sus doctrinas, ya que habiendo representado siempre la oposición a un sistema político que ponía el gobierno de la Nación en manos de la ficción corrompida de aquéllos, y defendido la restauración de las actividades y realidades nacionales y su representación e intervención directa en los organismos supremos del Estado, no puede aspirar, como los partidos políticos ordinarios, a obtener el triunfo y el predominio que asegura el imperio de sus concepciones mediante el aumento de sus afiliados hasta constituir mayoría, sino mediante la emancipación de los distintos sectores de actividades nacionales, que al buscar sus naturales reivindicaciones de clase, lleguen a la convicción de que sólo en nuestro sistema de autarquía social, orgánico y representativo, podrán encontrarla cumplida.

La declaración de apolitismo de los actuales movimientos agrarios es el triunfo rotundo de nuestras concepciones, que han denunciado siempre el estrago de la influencia partidista en todas las zonas de la vida nacional y han propugnado su definitivo destierro.

Es cierto que las circunstancias históricas han portado al Tradicionalismo español a vivir en un régimen de partido. Eran los momentos en que un ambiente contrario obligaba a la agrupación y a la defensa de la recta doctrina a cuantos, frente a la realidad destructora de la revolución que pulverizaba todas las organizaciones nacionales, esperaban el día en que habían de ofrecerla como remedio a los males ciertos que se avecinaban.

Hoy, en pleno desprestigio y bancarrota las doctrinas y sistemas que propugnaban la organización de los pueblos, no según sus realidades de todo orden, sino según el capricho del partido u opinión que lograba adueñarse del Poder, es llegado el momento de que en nuestras concesiones totalitarias desplieguen toda la fecundidad de sus soluciones concretas.

La consigna de nuestras actividades políticas en este momento histórico debe ser el colaborar directamente y con el mayor empeño en la formación de todas estas organizaciones, en las que vemos cómo resurge España y va plasmándose nuestro ideario, mucho más cuando, como el caso de movimiento nacional agrario, se une a la idea de reconstrucción interna un fervor auténticamente nacional, un deseo eficaz de incorporar a las masas campesinas a la gran empresa de rehacer nuestro pueblo.

Por todo ello, esperamos de nuestros representantes en Cortes, Diputaciones y Ayuntamientos; de nuestras autoridades, Juntas, Circulos y Comités, que, puestos de acuerdo con los elementos directores del Frente o Bloque nacional agrario, colaboren con el mayor entusiasmo a la reacción y organización del mismo, en todos los lugares y regiones de España.

CONDE DE RODEZNO

MARGARITAS ALERTA Y SIEMPRE EN GUARDIA

No nos dejemos engañar por espejismos, ni seamos cual la alondra que cae en las redes de su candidez. A las pobres mujeres es a las que primeramente pretenden conquistar pues saben que temiendo a ellas tienen todo lo demás.

Por fin cayó Azaña el que se creía invencible, inconvencible... pero como en este mundo todo tiene su fin, también a él le llegó su hora y muchos creían que con su caída se acabarían las leyes sectarias, la anarquía en el campo, la crisis del comercio e industria, la persecución religiosa, el cambio de enseñanza... etc. etc. Ahí si así sucediera íbamos a ser felices! pero por desgracia el gobierno Lerroix no es ninguna panada. No se nos ha quitado el dolor solo hemos cambiado de postura y pronto nos dolerá el otro lado. Los que forman el nuevo gobierno son los mismos lacayos con distintas casacas, dispuestos a continuar el banquete sirviéndoselo en bandeja de plata a la Segunda Inter-

nacional.

Así que ahora más que nunca hay que desconfiar de las apariencias, hay que vigilar sobre todo a la pobre mujer obrera que es la que en todos los órdenes de la vida paga los platos rotos.

Por eso para resolver la cuestión social la mujer tiene que trabajar unida al hombre pues este solo no sabría resolverla. La mujer es la personificación de la ternura y de la delicadeza, y tiene el instinto de la distinción, por eso cuando desciende a las clases inferiores las atrae. Y se encuentran muchos casos hermosos de señoristas catequistas, conquistados de corazones enfermos, que poco a poco, van penetrando con paciencia, sufrimiento y con ternura hasta llegar a que se ablanden corazones. Y que de los labios de los que antes blasfemaban salga como sin aroma: la oración. Y entonces cuando todos sepamos orar, orar de corazón a nuestro Padre celestial será cuando empezaremos a sentir el bienestar que proporciona el estado de una conciencia pura y limpia.

UNA MARGARITA

Desde Menorca

Centenario Tradicionalista

El presente año de 1933 pasará a la Historia por muchos conceptos: ante todo, es el XIX centenario de la Redención del humano linaje por el Hijo de Dios hecho hombre, Cristo Jesús, el salvador de los hombres y el guía de las naciones *velis nolis*; en segundo lugar, es el bicentenario de la aparición del Sagrado Corazón en Valladolid al Venerable P. Hoyos prometiéndole que reinaría en España con más veneración que en otras partes y... reinará a pesar de todas las apostasias públicas y privadas cuando 'suene la hora' que sonará al merecerlo los españoles; y en tercer lugar es el primer centenario de la Comunión Carlista en España, digno también este de ser recordado por sus derrotas y triunfos, por ser el *faró luminoso* que nos guía en el tempestuoso mar de la impiedad sectaria que nos envuelve.

¡Primer Centenario de la Comunión Tradicionalista! *Sursum corda*, españoles patriotas que sacrificios tan grandes y heroicos como ha hecho esa Comunión tres veces augusta, no pueden ser inútiles, han de dar en su día óptimos frutos.

Es verdad que el liberalismo, padre y origen de todos nuestros males, de la decadencia religiosa, política y social que desde luegos años corroe, había aparecido en la Constitución 1812: pero propiamente empezó a dar señales de vida como sistema político en 1833 al bajar el 29 de Septiembre a la tumba Fernando VII en que los campos quedaron bien deslindados, por una parte los partidarios de las tradiciones patrias, los que hicieron grande, respetada y gloriosa a España, y por otra los liberales que alucinados en las enseñanzas de la Revolución Francesa se prometían una era de bienandanzas, y para ello empezaron a dar rienda suelta a todas las ideas buenas o malas, abiertamente o a la chila callando, con descaro en ciertos momentos o de una manera solapada, por errónea convicción en algunos políticos y arrastrados por el miedo en otros.

S. S. dijo en me morable ocasión el político más profundo de España, el gran Vazquez de Mella, al ilustre D. Antonio Maura: 'es un águila aprisionada por las doradas rejas del Parlamento' y los hechos han demostrado la verdad que encerraba aquella frase que era la síntesis de toda política salvadora.

¡Primer Centenario Carlista! Estas palabras nos recuerdan las proezas que realizaron en el campo de batalla aquellos caballeros del ideal por la salud de España, y hemos de confesar que si no pudieron destruir la cabeza de la Revolución, al menos pararon sus efectos desastrosos, porque sin aquellos antiliberales haría mu-

chos años que el comunismo no hubiera invadido, damnado y sojuzgado como nos sojuzgará, dominará e invadirá a la trilogía augusta Dios, Patria y Monarquía Tradicional no es aclamada por los españoles de buena fé.

En cien años han transcurrido tantos hechos que convencer al más recalcitante que los tradicionalistas antiguos eran el prototipo de la heroicidad llevada al grado más sublime; pues se necesita convicción y desinterés contemplar como en todo el siglo pasado y en este son condenados a ostracismo y al desprecio los que comulgaban en las doctrinas saludables de la Comunión Tradicionalista, como si fueran unos ilusos...

La historia de esa centuria recuerda con simpatía los nombres gloriosos del insigne Nocedal y del tribuno elocuentísimo Vazquez de Mella cuyo mayor timbre de gloria es haber defendido con su pluma brillante y con su verbo cálido y elocuente, los principios saludables que les legaron sus antecesores los españoles personificados en el Gran Capitán Gonzalo de Córdoba, siendo merecedores por eso de que al rememorar en este centenario su gloriosa memoria nos descubramos ante su tumba con respeto y veneración.

Hoy ha tenido un resurgimiento alentador que señala que el porvenir de España es grande religiosa, política y socialmente cuando llegue la hora; pero aún son muchos los que tienen ojos y no ven, manos y no palpan piés y no caminan como dice la Sagrada Escritura, Los términos medios serán barridos, los acomodamientos arrollados, como ya ha sucedido, y triunfará el *summum bonum* que es la Tradición o el *summum matum*, que es la anarquía social, sin freno ni barrena.

En este Centenario aparecen magestuosas las figuras de Carlos V, Carlos VII, Jaime III, Reyes de derecho y los actualmente venerables D. Alfonso Carlos de Borbón y D.ª María de las Nieves de Braganza ante cuyo trono jurídico 'doblamos la rodilla' como decía no ha mucho el gran 'Siglo Futuro' con frase altamente religiosa y patriótica, 'después de haber doblado las dos, ante el trono de Jesús Sacramentado' Rese Reguns et Dominus Dominatum.

En el Centenario, pues de la Comunión Tradicionalista elevemos nuestra plegaria a Dios, que es el que dirige los hechos históricos, para que brille en España la luz de la fé, el consuelo de esperanza y el amor de la caridad es decir Dios, una patria grande y un Rey que reconozca la soberanía de Dios y respete las antiguas libertades de los pueblos.

A, ZETINEB NOEL

Azaña descentrado

Decía Mella, hablando del régimen parlamentario: '¿Que se puede esperar de un sistema que tiene su origen en una charca (la mentira del sufragio universal) y por remate la irresponsabilidad más absoluta?' 'De un régimen así—añadía—no se puede esperar nada; lo milagroso es que de él no salgan ranas...'

¡La irresponsabilidad! Esta es la esencia del régimen funesto, con Repúblicas y con Monarquías.

Los ministros diluyen la responsabilidad de sus actos en el Gobierno; los Gobiernos le cargan el mochuelo al Parlamento; los Parlamentos la lanzan sobre los electores, y resulta la gran verdad de que los pueblos son los responsables de todo por tolerar un sistema articulado para burlar su voluntad, y permitir que unos cuantos se entretengan llamando *soberano* a quien no lo es, aunque a fuerza de oírlo se lo haya llegado a creer.

En la historia contemporánea de España han ocurrido muchas cosas gordas, que no vamos a enumerar; entre ellas, las siguientes: se perdieron las colonias; surgió la catástrofe de Annual; se produjo el episodio de Casas Viejas, símbolo de una tiranía, y ¡aquí no ha pasado nada! Unos sencillos lavados de manos a la vista de todos, y adelante...

Acaba de caer el Gobierno Azaña. Se asegura que ha incurrido en graves responsabilidades. ¡Es inútil Don Manuel dió posesión aun a regañadientes, a su sucesor, y esperará que los vaivenes de la política le sitúen otra vez.

¿Responsabilidades? ¿Quién confía en ellas? Que se las exijan al 'quorum', que le procesen, que le fusilen. Ahí me las den todas...

Pasará el tiempo, y él se encargará de difuminarlo todo. La irresponsabilidad se paseará triunfante, una vez más.

El único castigo efectivo a que se verá sometido el señor Azaña es a su destierro del café. En 'el acaricié su idea revolucionaria, cuando dejó de ser 'reformista', sólo por pasar el rato; en el café formó su tertulia literaria; en el

café, siempre en el mismo, pasó los mejores años de su vida.

Ahora ya no podrá volver a su café habitual, en muchos meses, en muchos años.

El gran de tener delante a Bello Trompeta—uno de los contertulios—comiendo biscochos con chocolate, eso no lo volverá a saborear por ahora. Ya decía González Ruano que si se decidiera a pisar 'su' café, quedaría anonadado, aislado, ante un bosque de espaldas.

Ya no podrá entrar, como antes, lisa y llanamente, como uno cualquiera. Ahora se levantarán todas las 'fundadoras' del Regina, al verle pasar. Su situación, rota su vida, resultará un drama más intenso que el de 'La Corona'.

¡Podrá soportar este destierro de sus pequeñas cosas el ex presidente? Lo dudamos.

Por eso pedimos que cuando las Cortes, éstas, las que vengan o las otras, se ocupen de la amnistía, tengan en cuenta la condena que cumple el señor Azaña, y vean el medio de rehacer su tertulia de café. Levantando ese 'destierro' podrá volver el 'tritador' a ocupar su mesa, y a trazar sobre el velador nuevos planes de reconstrucción nacional, nuevas reformas militares, nuevos estilos y nuevos modos, a ver si le salen mejor, mientras Bello Trompeta toma chocolate, y habla mal del Gobierno, y sin tener delante el bosque de espaldas que preconiza González Ruano...

Si la amnistía ha de ser completa y eficaz, no se debe olvidar este pequeño y grande detalle.

INSTALACIONES ELECTRICAS

Productos A B C
Sindicato 149

MERCERIA COLON

Pielés de todas clases

José Cortés odontólogo

Doctor en cirugía dental de las Universidades de Paris y de Bruselas.

Plaza de Palou y Coll

Banch de s'oli 17

Palma de Mallorca

reconquista

¡ATENCIÓN!

Si necesita TAPONES para conservas, LANA, SERRIN, CORCHO AGLOMERADO para neveras, chalecos salvavidas etc. etc.

vaya a comprarlo a...

casa GALINDO

Gran surtido en HELADORAS de todos los tamaños y precios, OBLEAS, llanas y ovaladas, CANUTILLOS de paja... y para postres y tomar un buen helado... compre los ricos BARQUILLOS de

casa GALINDO

CORDELERIA, 11

TELEFONO 1509

¡Requetés; adelante!

En medio del diluvio de libertades que atropelladamente caen desde las pardas nubes de estoi-co filosofismo, convirtiéndose en mar de errores que lo atropella todo, el Tradicionalismo es el arca santa que, flotando pura como el armiño sobre las turbias y re-vueltas aguas, va dando la mano y abriendo sus puertas al desgraciado que, ahogándose, pide anhelante remedio a su mal, mientras con el rudo golpe de su blindada quilla precipita en los abismos insondables del desprecio al rebelde orgulloso y al obstinado contumaz.

El viejo Tradicionalismo, que hoy se levanta imponente, amenazando al doctrinarismo despótico, absoluto y tiránico de los Gobiernos liberales, realiza una campaña fecunda en ópimos y abundantes resultados, que no pueden negar sus enemigos encarnizados, porque son tan evidentes como la luz meridiana de un sol esplendoroso.

Todos nos conocen, saben a lo que aspiramos y se cercioran de lo que queremos. Y las filas carlistas aumentan, llenando con creces el hueco que la traición más estéril pudo dejar en el campo, en el que siempre sobraron sus hombres. Sólo los traidores y los cobardes, por fortuna, son los únicos a los que no convencerán la oratoria de nuestros insignes tribunos ni la pluma de nuestros privilegiados escritores, porque son sordos que no quieren oír y ciegos que no quieren ver: el brillo cardeno y fugaz del relámpago del orgullo les cegó, y el chasquido horrible del trueno de la impotencia les ensordeció para siempre.

Pero esto no nos detiene: hay un pueblo que salvar, hay una nación que oscila, hay una raza que cae, nuestro deber es ampararle, darle vida, proporcionar sangre a su cuerpo y movimiento a su corazón y esta empresa, triste y grata a un mismo tiempo, es la que realizamos, aunque nos maniaten y nos persigan, aunque nos encarcelen y asesinen con saña de sectarios y con turor de enemigos. ¡El pueblo es nuestro, tenemos un aliado poderoso: se llama conciencia pública!

Cuando una torre oscila, su lógica es caer, dice el poeta, y la torre del liberalismo se agrieta, se desploma, se hunde... Un débil empujón y de él no quedará más que un

montón de ruinas infamantes.

Requetés, ¡adelante! sin debilidades ni desmayos; usemos el derecho que la Constitución nos da, utilicemos algo del liberalismo a favor nuestro, y hagamos de la libertad de pensamiento, de imprenta y de asociación un arma útil a la Causa de Dios, a los intereses de la patria y a los derechos del gran proscripto.

Requetés, a luchar, es tu deber. Lucha pacífica, por ahora, lucha que se dice «legal», lucha de la idea, por supuesto; que si la catástrofe se avecina, si la revolución se agita, ya sabemos cuál es nuestro puesto de honor, que a nadie cederemos jamás. El porvenir es nuestro. La descomposición progresiva de los ateos religiosopolíticos y las disgregaciones crecientes de los republicanos todos, todos nos ayudan indirectamente, todos nos favorecen más de lo que podíamos creer.

Transigir es ceder; ceder es caer. Requetés, ¡adelante! detenerse equivale a retroceder; quien retrocede es cobarde o es traidor, y el carlista puede serlo todo menos esto.

Requetés, ¡adelante!

LUIS MARIA ALBERDI.

suscribíos a

* reconquista *

Apartado Correos 169

Lector:

Si eres católico y amas de veras a tu religión,

Si quieres proteger la buena prensa.

Si eres español y pones por encima de todo los sagrados intereses de tu Patria.

Si tus ideales están en armonía con nuestros ideales

Llena el adjunto boletín de suscripción a RECONQUISTA y remítelo al apartado de correos núm. 169 y recibirás todas las semanas por el precio convenido, nuestra publicación.

MERCERIA COLON

Novedades para Señora

Deportes

El pasado domingo día 17 de Septiembre, contendieron en partido amistoso, los primeros equipos del Aldeana de Son Serra y el C. D. J. E. T. de la Juventud Escolar Tradicionalista de Palma.

El partido se celebró en el campo propiedad de la Aldeana.

A pesar de haber perdido el Aldeana algunos de sus mejores elementos, ha conseguido formar un equipo que puede dar algún disgusto a más de un equipo en el próximo torneo, pues ha logrado reunir a algunos elementos, que cuando estén sentados en sus Puestos respectivos, realizarán un excelente juego de conjunto.

Lo que más nos agradó el domingo fue su excelente y segura línea defensiva así como también su línea media sobresaliendo el jovencito Asensio, que ejecuto algunas jugadas de vistosidad y empuje.

El portero Durán también estuvo acertado, a pesar de los tres tantos marcados en la meta defendida por él.

De los nuestros, los mejores fueron el portero Alzamora y el interior izquierda M. A. Montojo autor de los tres tantos del J. E. T.

Son dignos de mención también con carácter especial la pareja defensiva Esteva-Verjer, que bregaron como los buenos arreando de lo lindo con seguridad y limpieza. La línea media estuvo bien corriendo las avanzadas del equipo contrario y dando mucho juego a a línea delantera.

De la delantera como ya hemos dicho el mejor M. A. Montojo, como también su hermano Ramón. y el extremo derecha Bosch, y a los demás se les noto, falta de entreno aunque cumplieron hasta el último momento jugando con voluntad y energía.

El equipo del C. D. J. E. T. se alineo de la siguiente manera. Alzamora. — Esteva. — Campomar. Nicolau.-Roca 1.-Bosch.— Roca II.-Ramón, M, A, Montojo Romaguera.

En la segunda parte tuyo que retirarse Roca II por lesión en un tobillo, pasando a ocupar su puesto el interior el pequeño «MATEUET»

CRONISTA

El Carlismo y los Fueros

Mucho se ha disparatado acerca de los fueros vascos los más conocidos por ser los que han llegado a nuestros días.

Y aunque decimos los más conocidos, decimos también que se ha disparatado mucho acerca de ellos, lo cual demuestra que ese conocimiento no es más que superficial.

Para muchos, España es una nación que ha nacido así, según hoy está constituida, olvidándose de las Españas que tan celebrísimas fueron, e ignorando, por lo que se vé, que hubo reinos diferentes, y principados, y señoríos, y hermandades, y condados, y que todo ello constituía lo que hoy conocemos por España.

De aquí que a muchos les parezca antipatriótico el amor a la región, a la patria chica, como algunos dicen; y de sabor separatista el cariño a los fueros, esas leyes especiales diferentes de las generales de la nación.

De aquí también que se hable de privilegios como se habla de otras muchas cosas, creyendo cosas, creyendo o fingiendo creer que los fueros vascongados, por ejemplo, eran regalos que habían-se hecho sabe Dios cuándo a los moradores de aquellas Provincias, y que hoy no tienen razón de ser.

Mas no se trata de nada de eso; no se trata de ninguna concesión graciosamente otorgada, ni de un país conquistado por la fuerza de las armas; trátase de la unión voluntaria de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya a la Corona de Castilla, previo el reconocimiento de sus fueros, buenos usos y costumbres.

El año 1209 se unió Guipúzcoa; el 1332 Alava, y el 371 Vizcaya, en que siendo Señor por derecho y aceptación del pacto el infante Don Juan heredó la Corona de Castilla.

Por eso los reyes de España han sido después Señores de Vizcaya.

Resulta, pues, que los tueros vascongados los llevaron consigo aquellas provincias al unirse con Castilla con la condición antes dicha.

Como que la ley 1.^a del título primero del Fuero trata de que «el Señor de Vizcaya cuando hereda, o sucede en el Señorío, ha de venir a jurar;» y «si su Señoría embiare Mandamientos o Provisiones en el entretanto, sean obedecidas; y no cumplidas.

Y estos fueros, estas sapientísimas leyes; asombro del mundo, envidia de muchas naciones, no fueron abolidos el 21 de Julio de 1876, ni la ley fechada ese día se dictó para castigo de aquellos felices pueblos, como muchos creen o dicen; pues la cosa venía de muy atrás, según iremos viendo.

¿Quién firma la atentatoria ley de 21 de Julio? El mismo que, en unión del Sr. Maldonado Macanaz, reconoce los daños gravísimos que el liberalismo y el liberalismo y la masonería han causado a España, como ya se ha notado el Sr. Cánovas del Castillo, que tres años antes, el 1873, había escrito, «Las libertades locales de los vascongados, como todas las que engendra y cria la historia, aprovechan a los que disfrutan, y a nadie dañan, como no sea que se tome por daño a la justa envidia que en otros excitan.» Lejos de desear que desaparezcán de allí instituciones semejantes, que-

ria la yo comunicar, si posible uera, al resto de España.» «Bien puedo dar rienda suelta de aquí en adelante al vivo efecto que me inspira el suelo, las memorias, los fueros mismos, en cuanto son legislación local, y sobre todo las patriarcales y laboriosas costumbres de esas provincias nobilísimas.»

Pero tres años después borró de una plumada todo esto; porque la justa envidia, sin duda, como si en la envidia cupiese la justicia; la justa envidia, repetimos, pedía a voz en grito que se nivelase a todas las provincias: que a todas se midiese por el mismo rasero; que hubiera igualdad completa; que no existieran privilegios; que se castigase a aquellas provincias por el enorme delito de defender el carlismo, cual si ellas solas fueran las peccadoras.

¡Como se engañaron muchos fontos, creídos de cuatro infames! Porque supieron que si ellos estaban mal se debía a que los vascongados estaban bien, y que entrando éstos a la parte saldrían mejor librados. ¡Ignorancia crasa! Ya han visto que el resto de España sigue de mal en peor, no obstante haber conseguido que el país vasco viese hollados sus derechos y hechos trizas sus pactos en tantos siglos acatados y reconocidos.

Aparte de que con esto se logró que hoy aquel país dé a disgusto lo que antes daba con voluntad y agrado; pues desde tiempo inmemorial han contribuido los vascongados con sangre y con dinero, sólo por patriotismo, a las necesidades de la nación.

Mas hacía falta un pretexto para acabar de una vez con los fueros vascongados, y la voz pública... de media docena de malvados e ignorantes, dominados por injusta envidia por rabiosos celos, tanto más furibundos cuanto más infundados eran, consiguió, sabe Dios por qué medios, que en pueblos y en aldeas, en ciudades y en villas, se pidiese la abolición de la ley foral.

Entonces, como ha dicho el Sr. Vazquez de Mella, decidióse castigar a aquellas provincias, y al efecto acordaron el igualarlas al resto de España, dándolas la descantada libertad de que esta disfrutaba. Por eso añadía el fogoso orador: «¡Que tal será esta libertad cuando ha servido para castigar a un pueblo libre!»

Después de este proceder, asombra el recordar que las flamantísimas Cortes de Cádiz decían en el discurso preliminar «que habíamos perdido, doloroso es decirlo, hasta la idea de nuestra dignidad, si se exceptúan las felices Provincias Vascongadas y el Reino de Navarra, que presentaban a cada paso en sus venerables fueros una terrible protesta y reclamación contra las usurpaciones del Gobierno y una reconvencción irresistible, al resto de España, por su deshonroso sufrimiento.

¿Fue realmente un castigo la ley de 21 de Julio? No, puesto que otras provincias tomaron tan activa parte en la guerra carlista; puesto que Cuba, lejos de verse castigada, y eso que los insurrectos iban contra la Patria mientras los carlistas luchabamos por ella, lejos de ser castigada logró ventajas que la halagasen.

¿No hemos visto durante la pre-sent eguerra que varias veces se ha tratado de dar a la gran Antilla ciertas leyes automáticas, precisamente para ver si se aplacaba a los insurrectos? ¿Cómo es, pues, que al país vasco se le arrebató la autonomía de que por derecho gozaba, con pretexto de la guerra?

Ya lo hemos dicho: no viene de entonces la cosa; viene de muy atrás.

Desde el tiempo de Bonaparte veremos que las Constituciones, que algunas vamos teniendo sin que acabemos de constituirnos, hablan de un solo código para todos: de igualdad de derechos; de que ningún español podrá excusarse del servicio militar: de un solo fuero para todos los españoles: etc., etc.

Como que las ideas masónico-liberales no encajaban en el lema foral de Dios y Fueros.

Por algo manifiesta un escritor liberal que «la ley de 21 de Julio de 1876 no es completamente original: tiene su verdadero comienzo treinta y siete años antes: nació, si así puede decirse, el día 25 de Octubre de 1838.

De antes viene la cosa, por aquello de la justa envidia de que habla Cánovas; y es que muchos de los que creen justísimo que cada cual tenga la religión que le parezca, no conciben que cada región o provincia se administre a su modo,

No entienden que haya unidad católica, pero si unidad administrativa, a pesar de que aquella ha sido tan provechosa para la nación, y esta ha servido para perjudicarla.

En cambio de todos estos procederes del liberalismo, vemos que Don Carlos dice: «Ama el pueblo español la descentralización y siempre la amó, y bien sabes, hermano mio, que si se cumpliera mi deseo, así como el espíritu revolucionario pretende igualar las provincias vascas a las restantes de España, todas semejarían o se igualarían en su régimen interior con aquellas afortunadas y nobles provincias.» «Yo quiero que el Municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia, previendo, y sin embargo, y procurando evitar abusos posibles.

No dijo a los catalanes, aragoneses y valencianos: «Hace siglo y medio que mi ilustre abuelo Felipe V creyó deber borrar vuestros fueros del libro de las franquicias de la patria;» «Lo que él os quitó como rey yo como rey os lo devuelvo;» «Yo os devuelvo vuestros fueros, porque soy el mantenedor de todas las justicias?»

¿No juró el 3 de Julio de 1875 los fueros Vizcaya, so el árbol de Guernica, espontánea y solemnemente? ¿No juró en Villafranca los de Guipúzcoa, el 8 del mismo mes y año, con la propia solemnidad y tan espontáneamente como los vizcainos?

¿No escribía algunos años después: «Deseando dar a mi fiel Vizcaya una muestra del particular agrado con que he recibido la noticia del certamen dispuesto para conmemorar el XIV aniversario de la Jura de los Fueros, he decidido contribuir a las fiestas

Continua al final de la primera columna de la tercera página.

PAGINA DE INFORMACION

Al defenderse de unos atracadores resulta gravemente herido

En la Policlínica del Pacífico ingresó esta madrugada un individuo llamado Marcelino José Anaga Gil. Reconocido por los médicos de guardia se le apreciaron diversas heridas de arma blanca situadas en el lado izquierdo del pecho y de escasa profundidad. Su estado calificóse de grave, trasladándose al Hospital provincial.

Marcelino manifestó a las autoridades que cuando esta madrugada, a las tres y media, iba por el paseo del Pacífico en dirección a su domicilio, al pasar frente a la Basílica de Atocha se dirigió a él un individuo pidiéndole lumbrera para el cigarro. Marcelino, no satisfizo el requerimiento y siguió andando. Muy poco trecho había recorrido cuando un nuevo sujeto salió al encuentro con idéntica pretensión. Marcelino volvió a negarse y, a los pocos pasos surgió un tercer sujeto, también demandando lumbrera. Entonces Marcelino, sospechando que pretendía hacerle objeto de un atraco, dióle una bofetada. En aquel instante, los otros dos individuos, que le habían seguido, abalanzáronse sobre Marcelino, y después de asestarle varios golpes con sendas navajas, quitáronle una pequeña cantidad en metálico que llevaba encima y el encendedor. La Policía y la Guardia civil practican activas gestiones para detener a los atracadores.

del 7 de Julio con un premio, el cual consistía en un plato de plata repujada, con las armas de Vizcaya y en el centro, rodeadas de un cerco con castillos, leones y flores de lis, simbolizando la estrecha unión del país vascongado con España y con la Monarquía?

¿No añadía en la misma carta: «Y al saludar tú en estas fiestas, como diputado de Guernica, el árbol venerando, recuerda aquel día memorable en que allí me acompañaste, como mi oficial de órdenes; y reitera en nombre mío el juramento que salió de mis labios en aquella solemnidad, una de las más importantes de mi vida?»

¿No manifestó en otra ocasión a dos señores diputados: «Otra representación lograis también, que si mucho os distingue, en mucho estimo; la de esas nobles Provincias Vascongadas, que están siempre en mi corazón?»

Por último, léase la hermosa alocución de los diputados vascos, fechada en Durango en 15 de Enero de 1875; oíase como en todos los Círculos carlistas de España se canta con preferencia el hermoso himno *Guernicaco Arbola*, y se verá dónde está el amor a los fueros; si en los liberales o en los carlistas; si en los conculcadores de esas sabias y seculares leyes, o en los acérrimos y constantes defensores de ellas.

Material Electrico

Productos B

Sindicato 149

Durante el paso de comitiva presidencial, los socialistas reparten un manifiesto atacando al Gobierno

SAN SEBASTIAN, 20.—Como estaba anunciado, llegaron primero el presidente del Consejo, en automóvil; más tarde, en tren el presidente de la República con el ministro de Industria y Comercio. Les recibió el emento oficial. Después se formó la comitiva, siendo escaso el público que se congregó en las calles del tránsito. El elemento oficial lo atribuía a que el tiempo estaba lluvioso. Durante el paso de los coches que formaban el séquito de los presidentes, jóvenes socialistas repartieron profusamente un manifiesto atacando al Gobierno. Al llegar el señor Alcalá Zamora a Miramar salió a contemplar el paisaje que se divisaba.

Los señores Lerroux y Paratcha recibieron diversas comisiones. En una antesala del palacio se registró un ligero incidente entre el delegado de Hacienda y el secretario del Ayuntamiento, relacionado con la propiedad del palacio de Miramar.

El alcalde al saludar al señor Alcalá Zamora dijo que ponía a su disposición el palacio de Miramar, que el Estado había cedido al Ayuntamiento. El señor Alcalá Zamora, lo agradeció mucho.

El señor Alcalá Zamora, después de almorzar, se interesó por el estado del ex presidente de la Monarquía don José Sánchez Guerra. Habló con el hijo de éste actual secretario de la Presidencia de la República, quien manifestó que le había visitado el doctor Marañón que le dió impresiones muy pesimistas.

Los obreros agrícolas de Daimiel presentan el oficio de huelga

CIUDAD REAL, 20.—En el Gobierno civil presentaron hoy los obreros agrícolas de Daimiel el oficio de huelga, como protesta por hallarse parados trescientos compañeros.

El alcalde se propone celebrar reuniones con los directivos obreros, para ver la manera de buscar una fórmula que resuelva el conflicto.

Al comenzar las faenas de vendimia quedarán colocados, siendo necesario traer obreros de otros pueblos.

Reina tranquilidad.

MERCERIA COLON

Blusitas Novedad

PARO RESUELTO

CIUDAD REAL, 20.—El gobernador civil manifestó que hoy se ha resuelto la huelga de obreros de los hornos de pizarra de Puertollano. En caso contrario estarían paralizados los trabajos cuatro meses, ocasionando una situación difícilísima en la cuenca minera.

Con Censura Eclesiástica

La vista de la causa contra los señores Tornos, Meras, Goicoechea y Vallellano

GIJON, 5.—Para el día 19 de este mes se ha señalado la vista de la causa seguida por el Juzgado del distrito de Oriente contra don Gonzalo Merás y Navia Osorio, don Cirilo Tornos Lafitte, don Antonio Goicoechea y don Fernando Suárez de Tángil, conde de Vallellano acusados de desacato e injurias en un mitin de Acción Popular que el pasado año se celebró en los Campos Elíseos. La vista de la causa fué suspendida ya en otra ocasión por enfermedad de uno de los procesados.

Asalto a la administración de Correos de Puentevedume

EL FERROL, 20.—Fué asaltada la Administración de Correos de Puentevedume por unos individuos que forzarán la puerta de entrada.

Cuando los malhechores se disponían a abrir la caja de caudales, varios vecinos oyeron el ruido, huyendo aquellos, perseguidos por la Benemérita.

UN MITIN COMUNISTA

BARCELONA, 15.—En el teatro La Bohemia Modernista se ha celebrado esta noche un mitin comunista contra el avance de los elementos de derecha. El teatro estaba muy concurrido, y las autoridades habían adoptado grandes precauciones.

Casi todos los oradores, y especialmente Maurín, han dirigido ataques al Gobierno que preside el señor Lerroux, expresándose en tonos violentos contra lo que suponen maniobras de los elementos de la derecha.

No ha ocurrido ningún incidente.

EL PRIMER ATRACO QUE SE COMETE EN SORIA

SORIA, 15.—Cuando el labrador Francisco Jiménez atravesaba la sierra de San Andrés, le salieron al paso dos individuos enmascarados, que le exigieron cuanto llevase. Jiménez les entregó las 35 pesetas que tenía y además les dió la caballería que montaba.

Se da el caso de ser el primer atraco que se comete en esta provincia.

RELOJERIA San MIGUEL

RELOJES DE TODA CLASE

SAN MIGUEL 27

PALMA

Detención de 26 sospechosos

HERIDA DE REBOTE DE BALA SEVILLA, 20.—La Guardia civil ha intensificado la vigilancia con motivo de la muerte del capitán.

En una batida dada en las márgenes del Guadalquivir, en las proximidades del puente de Triana, se ha detenido a 26 sospechosos. A uno de ellos, que intentó

fugarse, los guardias le dispararon, hiriendo el proyectil, de rebote, a Ana Fernández García, en la pierna derecha.

Ana, que tiene cincuenta y nueve años, transitaba por la calle de Castilla.

FUNERALES

SEVILLA, 20.—En la iglesia del Salvador se han celebrado funerales por el alma del infortunado capitán de la Guardia civil, con asistencia de las autoridades y de numeroso público.

Atentado

DAIMIEL, 18. Anoche se cometió en esta población un cobarde atentado contra varios del Casino de la Armonía, situado en la plaza Mayor, atentado que puede considerarse como herencia de la funesta política socialista que padece España desde hace tiempo.

Recuérdese que no hace mucho tiempo, un grupo de doscientos obreros, influidos por los agitadores de la Casa del Pueblo, intentaron asaltar el edificio del Ayuntamiento, cruzándose varios disparos entre dichos obreros y los guardias municipales, a consecuencia de los cuales resultaron varios heridos. Fué este hecho como una protesta contra la política del actual Ayuntamiento, integrado por elementos de derechas, que no se doblega ante las injusticias y pretensiones de los socialistas.

La rivalidad entre patronos y obreros se ha acentuado en estos últimos meses por el encono de los directivos de la Casa del Pueblo, al verse desplazados del Ayuntamiento, donde venían ejerciendo una política funestísima, elecciones de abril, en que el «burgo podrido» de Daimiel supo elegir un nuevo Municipio, integrado por personas dignísimas y de solvencia.

Lo ocurrido anoche es otro chispazo, fruto de esas predicaciones y doctrinas marxistas, y ante esta inquietud se levanta el pueblo de Daimiel consignando su más enérgica protesta, porque la anarquía española ha llegado a un límite intolerable.

Parece ser que anoche, cerca de las doce, se hallaba un grupo de socios, como de costumbre a la puerta del Casino de la Armonía, cuando un individuo, escondido en la esquina de la calle del General Espartero, hizo un disparo contra ellos, dándose inmediatamente a la fuga, amparado por la soledad en que a dicha hora se encontraban las calles de este pueblo.

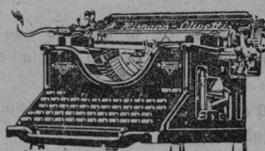
El proyectil, afortunadamente; no hizo blanco, pero al rebotar en el pavimento o en la pared rozó a un joven estudiante, que estuvo a punto de recibir el balazo en la cabeza, sin ocasionarle ninguna erosión.

En el pequeño grupo se encontraban jóvenes católicos y tradicionalistas, quienes salieron en persecución del agresor, sin poderle detener.

El atentado ha sido comentadísimo, y el vecindario en masa protesta del hecho, que exige una enérgica represión por parte de las autoridades.

HISPANO OLIVETTI

MÁQUINA de ESCRIBIR de Producción Nacional



PIDA UNA DEMOSTRACIÓN

Teléfono 1-6-1-7 P. Cuartera 17

El doctor Albiñana hace declaraciones y va a Madrid

«ENQUERA, 19.—Ligeramente aliviado de su enfermedad, mañana miércoles, en el rápido de día saldrá para Madrid el jefe del partido Nacionalista Español, doctor Albiñana, que llegará a las ocho de la noche.

Interrogado acerca de sus propósitos ha manifestado que se propone realizar una intensa campaña antimarxista, si es verdad que en España se goza de libertades.

Dijo que si el Gobierno Lerroux no se atreve a dar la batalla a la Internacional Socialista caerá muy pronto arrollado por la opinión española que no se resigna a sucumbir ante la odiosa tiranía extranjera.

Elogió grandemente el movimiento agrario, que es un resurgir de la virilidad nacional y cuenta con el decidido apoyo del nacionalismo español porque forma parte esencial de su programa.

Estima como una enorme torpeza del Gobierno la suspensión de la Asamblea agraria ante las dificultades se redoblará el estímulo de todos los españoles que se unirán fuertemente ante las invocaciones de unos y otros.

Por último manifestó que la Unión de Derechas la impone la gran masa popular como único medio de libertad a España de la tremenda crisis que la han sepultado los partidos de izquierda que no son sino caricaturas de todo lo malo extranjero, organizaciones ficticias, insolventes y sin ningún arraigo en el país»

Bomba * Verla *

PRODUCTOS A B C

Sindicato 149

Salto a la administración de la Tabacalera de El Ferrol

EL FERROL, 18.—Esta madrugada fué asaltada la Administración de la Tabacalera, violentándose la puerta de entrada con una palanqueta y apoderándose los adrones de la caja de caudales, que llevaron a unos terrenos próximos, donde la destrozaron.

Al ruido de los martillazos acudió el guardia municipal Manuel Pérez Verdura, sorprendiendo in fraganti a los tres individuos, y

consiguiendo detener a uno, llamado Manuel Álvarez Méndez, de veinticuatro años, natural de Oviedo.

Los otros dos huyeron. El detenido ha declarado que sólo los conoce por los apodos de «el Cubano» y «el Argentino». La Policía los busca.

Solamente se apoderaron de 300 pesetas.

El golpe estaba acordado por varios maleantes de La Coruña.

Cobarde agresión de los socialistas en Molledo DOS HERIDOS EN UN ACTO TRADICIONALISTA

SANTANDER, 18.—En el pueblo de Molledo se celebraba un acto tradicionalista, y a poco de empezar, los socialistas lo interrumpieron, sonando un disparo.

Se produjo alguna alarma, y resultaron heridos don Pablo Cabeza y don Fernando Bustamante Quijano.

El acto lo suspendió la autoridad a pesar de que los organizadores querían celebrarlo. Como siempre; esa autoridad estuvo al servicio de los agresores.

Cobarde agresión de unos extremistas en León

LEON, 18.—Cuando los propagandistas de Acción Agraria Leonesa, don Filemón de la Cuesta, director del diario de León, y don Antonio Álvarez Robles se dirigían, acompañados de doña Carmen Valdés y doña Lola Rojo, al pueblo de Santa María de Ordax con el fin de celebrar un acto de propaganda, después de abandonar la carretera y tomar el camino que conduce al pueblo, les salió al encuentro un grupo de 10 o 12 extremistas, que hizo varios disparos contra el coche que conducía a aquellos señores, deteniéndole.

Una vez parado el vehículo hicieron que los propagandistas y señoras que les acompañaban pusieran los brazos en alto, y después de insultarles y proferir ante ellos blasfemias y groseros insultos obligaron al chófer a dar la vuelta al coche y regresar al punto de procedencia.

Milagrosamente no resultó ningún herido.

Relojeria SAN MIGUEL

Relojes de toda clase

San Miguel 27

reconquista

EFEMERIDES DE LA SEMANA

Septiembre

26

Nacimiento de Don Ramón Villalonga

1841 - Nace en Palma Don Ramón Villalonga.

De rancia estirpe, el 26 de Septiembre de 1841 nació en Palma Don Ramón Villalonga y Fortuny.

Hijo de uno de los más distinguidos jefes de la Guardia Real, y aficionado a la carrera de las armas, ingresó en el Colegio de Infantería en julio de 1857.

Promovido en 1 de abril de 1860 a Subteniente, sirvió en distintos regimientos, así como en el de Teniente.

El triunfo de la revolución de 1868 le obligó a pasar en situación de reserva, y, proclamada la primera república, pidió la licencia absoluta corriendo después de obtenerla, a incorporarse en el ejército carlista del norte en Agosto de 1873.

En principio fué destinado al 6.º batallón de Guipuzcua, que se estaba organizando en Echalar, después pasó a la división de Navarra, y poco después se le confirió el mando una compañía del segundo del que era jefe el valiente Rada (Radica). Asistió al sitio y toma de Portu-galete, y a los gloriosos combates, que se desarrollaron en los campos de Somorrostró en los memorables días 25 y 26 de Febrero de 1874, y en este último, después de rechazar varias veces al enemigo que quería apoderarse de la posición de las Carreras, que la compañía del señor Villalonga defendía, una bala le atravesó el cráneo, entregando su alma a Dios.

¡Glor al mártir de la causa tres veces santa!

TÁCITO

Lo de moda

Mañan en plena calle a un capitán de la Guardia Civil que impedía la huida de unos atracadores

SEVILLA, 18 (3 t).—En la calle de Pedro Niño, esta mañana, a la una y media, se ha cometido un atentado.

Cuando el cobrador Gregorio Montes, acompañado de un ayudante llamado Pedro Manuel Jiménez, pasaban por dicha calle, tres pistoleros los intimidaron con pistolas en mano para que les entregaran todo el dinero que llevaban. El cobrador, atemorizado, les dijo: «No me hagan ustedes daño, que yo les entregaré el dinero.»

Los atracadores le arrebataron la cartera, contenido 6.000 pesetas, dándose seguidamente a la fuga.

Un señor que pasaba por dicha calle, y que había presenciado la última parte del atraco, pretendió impedir que los atracadores se fugasen, intentando detenerlos. Entonces los pistoleros dispararon contra él, que cayó al suelo bañado en sangre. Cuando se le recogió momentos después se vió que había fallecido.

Al ruido de las detonaciones acució una pareja de guardias de asalto que custodiaban un almacén cercano, disparando contra los atracadores que huían. Estos se volvieron, contestando con una descarga. Se entabló un tiroteo y resultó herido gravemente el atracador Rogelio Martín (a) «El Martinillo». Los demás atracadores huyeron.

El individuo que resultó muerto era el capitán de la Guardia civil don León Gil Palacios, que iba de paisano. Es casado y deja un hijo.

Doctrinal La autoridad

EL DERECHO PREEXISTENTE.

El poder en abstracto, o sea la potestad, viene de Dios como de su causa eficiente, según ya hemos probado en otro artículo. Pero, en el orden concreto, la causa determinante del sujeto de la autoridad es, según la manera espontánea y normal, el derecho preexistente.

Este derecho no reside en la como en sujeto gerente, ya que proviene inmediatamente de Dios, ni como en sujeto ejerciente, porque la multitud no puede ejercer la autoridad pública. Este derecho sólo reside como sujeto determinante en aquella persona que, en virtud de la determinación hecha por la multitud en forma de ley, recibe de Dios la potestad de gobernar. Delegada en el príncipe la potestad, el pueblo ya no la puede volver a tomar, sino en determinados y muy restringidos casos. Nunca es permitido al pueblo, so pretexto de su originaria potestad, faltar a la obediencia debida a su legítimo soberano.

LA AUTORIDAD EN ESPAÑA.

Concretando esta doctrina a nuestra patria, preguntamos: ¿Quién personifica la legitimidad política en España?

Desde la muerte de Fernando VII, España se dividió en dos bandos: uno que blasonaba de liberal, y otro que se apellidaba católico. Aquél se encarnó en Doña Isabel II, hija primogénita de Fernando, y el segundo se personificó en D. Carlos María Isidro, hermano de Fernando y tío carnal de Isabel. Esta se posesionó del trono que dejó vacante la muerte de Fernando VII, y D. Carlos fué a ponerse al frente del ejército que, al grito de «Viva la Religión! Viva la legitimidad!», se había echado al campo. ¿A quién señalaba el derecho preexistente para ser soberano de España? ¿Quién era el sujeto de la legitimidad?

Las cosas pueden conocerse a priori o a posteriori. Pocas son las cosas que se conocen del primer modo, y aun éstas sólo son conocidas por los peritos profesionales en las respectivas materias, que se dedican ex profeso al estudio de ellas y que son muy pocos en número, aunque suelen ser valiosísimos en calidad. Las más de la

cosas se conocen a posteriori, y las multitudes poco instruidas no pueden tener ordinariamente otro conocimiento que éste.

OPINION DE OLAZAGA.

En la cuestión que nos ocupa son pocos, muy pocos, los sociólogos españoles que se han dedicado a estudios profundos y prolongados acerca de esta materia. Recordamos, sin embargo, que don Salustiano Olózaga, jefe conspícuo del partido progresista, embajador en París, varias veces ministro de la corona y presidente del Congreso durante el reinado de Isabel II, reconoció en esta media legitimidad, lo que equivale a negarle la legitimidad, porque la legitimidad no es divisible. Como nadie más que don Carlos se la disputaba, resulta que Olózaga, gran perito en la cuestión sociológica española, reconoció a priori que éste era la personificación de la legitimidad política española, a quien correspondía el derecho de gobernar y de sentarse en el trono de San Fernando.

OPINION DE APARISI Y GUIJARRO.

Don Antonio Aparisi y Guijarro, otro sociólogo de los más aventajados de España, preguntado sobre esta cuestión mientras reinaba Doña Isabel, dijo que no se atrevía a decidir de momento a cual de los dos pertenecía el derecho político-español, si a Isabel II que ocupaba el trono o a Don Carlos que estaba preso en Bourges (Francia).

Era Aparisi un juríconsulto que estaba siempre muy documentado, y en el Congreso discutía con una singular elocuencia, mezcla de pasión ardentísima y de melancolía nebulosa, de temores fundados y de amargos concretos, de ternura infantil y de gracia valenciana. De simpáticos pesimismos y de vislumbres proféticos. Al contemplar que la monarquía de Isabel, condenada desde su origen a ser revolucionaria, caminaba con ímpetu ciego a su propia ruina, Aparisi, son una valentía que los no avezados a arrojar con frente serena los huracanes de la oposición tildarían de temeraria, dirigió a Doña Isabel aquel profético dicho shakespiriano, tan prontamente cumplido: «¡Adios, mujer de York, reina de los tristes destinos!» Y, en verdad, no hubo otro más triste que el de aquella infeliz señora, nacida con alma de reina española y católica y fatalmente condenada a marcar con su nombre el período más afrentoso de la secularización hispánica que comienza con el degüello de frailes y acaba con el reconocimiento del despojo del patrimonio de San Pedro.

Destronada Doña Isabel, se proporcionó Aparisi los documentos y datos que dijo le faltaban y demostró, con argumentos muy convincentes, que la legitimidad estaba en don Carlos, probándolo también prácticamente, pues, sin excitación de nadie, sentó gratuitamente plaza de secretario de dicho rey.

OPINION DE DON PEDRO DE LA HOZ.

Este fué propietario y director del periódico LA ESPERANZA y defendió, del modo que le fué posible, la legitimidad del derecho de Don Carlos. Decimos «del modo que le fué posible», porque el

De mi pandero

La Víctima

La enseñanza religiosa a la «laica», cede el paso, más se dá el triste caso que no es tan fácil la cosa, porque el erario de España está falto de dinero, y con este «retortero» todo «buen» laico se engaña

Dos o tres cientos millones que a la Nación ahorran con la enseñanza que daban las varias Congregaciones, tendrá ahora que aprontarlas el pobre Juan Español, así llueva o haga sol, tenga o no para pagarlos

Parla enchufícola

«España es un paraíso donde se vive y se medra, se enchufa cuando es preciso y se trepa cual la hierba», dijo un gordo socialista con las entrañas de piedra

«Ya no es católica España». «España ha nacido ahora». Dijo un día el prohombre Azaña a sus huéspedes de pandora.

Diz que dijo Azaña y Diaz, a sus «laicos» elegidos: «Los monárquicos de hoy día son unos burgos podridos».

Dijo la vieja marchita Albornoz Sincuras: «España no necesita de frailes, monjas ni curas». ¡Solo necesita enchufas para todas las criaturas!

«En Francésch y en Venturera»

Un Quijote tan astuto como aquel Sancho escudero, y un Sancho que aún sin Cristo, cabalga a su pueblo entero.

Para esta nuestra pareja, no está La Mancha en Castilla; la llevan tras de la oreja cuando no en la coronilla.

Como en todos los Quijotes, tiene su amor. si no miente; y son sus nombres o montes, «Cataluña Independiente».

Por ella, Quiote trota y Sanchito va a la grupa; y el buen rocín se alborota porque la carga le asusta.

Quijote se cree un dios, y Sancho, su consejero; ¡y solo sirven los dos para majo y majadero!

PANDO

nombre de carlista se consideraba entonces en España como ilegal o subversivo y De la Hoz tuvo la habilidad de evadir, bordear y zafarse de las leyes de imprenta dictadas y ejecutadas por el ministro de la Gobernación. Habla de las bellísimas cualidades que adornaban a los «dos tersos», a quienes pertenecía el derecho de gobernar y reinar en España. Estos «dos tersos», limpios, immaculados, eran D. Cprlos y su hermano.

(Continuará)



PABLO CORTES

MERCERIA

LA PATRIA

EXTENSO Y VARIADO SURTIDO EN BOLSOS Y CARTERAS

para señora y caballero

Gran surtido

en medias y calcetines

Bolsería 16

Palma de Mallorca

Relojería San Miguel

COMPOSTURAS DE TODAS CLASES

San Miguel 27

Mercería * LA PATRIA *

Siempre Novedades

Impreso en * LUX *
Molineros 20